I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

N.E.C. 2000, S.L., con C.I.F. B09378340 y domicilio en calle Venerables, n.º 2, 4 bajo, 09003 Burgos, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, autorización para la realización de obras en el cauce del arroyo Fuente La Nava, en el término municipal de Burgos.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Obras de entubamiento del arroyo Fuente La Nava, con tubería de P.R.F.V. de 1,20 m de diámetro a lo largo de 50,00 m a su paso por las parcelas 43, 44 y 25.035 del polígono 40, en el término municipal de Burgos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante la Subdelegación del Gobierno en Burgos o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, avenida Reyes Católicos, 22, 09005 Burgos, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (OC 1535/15 BU)

En Valladolid, a 6 de abril de 2015.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otorel